



**ACTA SESIÓN N° 16 ORDINARIA, DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2013
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS**

Fecha : 27 de junio de 2013.
Hora de Inicio : 18:19 horas.
Lugar : Sala de Sesiones "Carlos González Yaksic"
Hora de término : 20:05 horas.

Puntos de la Tabla:

- 1.- Exposición UDDA
- 2.- Varios.

Preside:

Señor Alcalde de la Comuna, don Emilio Boccazzi Campos.

Consejeros Asistentes:

Sras. y Sres. Maricela Vargas Santana, Fredy Contreras Díaz, Adela Cárcamo Oyarzo, Carmen Nahuelquén Muñoz, Inés Vidal Andrade, Norma Mella Cárdenas, Digna Velásquez Muñoz, María Linco Lebtún, Mónica Cabezas Quinchén, Francisco Patiño Yáñez, Miguel Sanz Muñoz, Carlos Aro Pérez y Marisol Raín Levi.

Consejeros Ausentes:

Srs. Juan Loaiza Almonacid, Nolberto Catalán Oporto, Claudio Hernández Olivares y Juan Alex Segovia Maldonado.

Consejeros Ausentes con Excusas

Sra. Rosa Hernández Klaus y Sr. Luis Ulloa Domínguez.

Consejeros que se Retiran antes del Término de la Sesión

Sras. Maricela Vargas, Norma Mella Cárdenas y Sr. Miguel Sanz Muñoz.

Directores y Funcionarios municipales asistentes:

Señora Gabriela Oyarzo Sardiña, Profesional del Departamento de Medio Ambiente. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal (S), Sr. Juan Cisterna Cisterna y como secretaria de acta la Sra. Elvira Friz Valenzuela.

Asiste la Sra. Valeria Muñoz, Presidenta de la Agrupación UDDA, el Sr. Mario Aranda, Secretario de la misma Organización y la Sra. Alejandra Muñoz. Se incorpora posteriormente el cirujano infantil, Sr. José Antonio Sepúlveda.



Desarrollo de la Sesión:

Sr. Alcalde da la bienvenida a los asistentes señalando que en la reunión anterior cuando se dio a conocer el trabajo que se está realizando a través del programa "Yo Aperro", se dijo que era importante invitar a la Unión de Defensa del Derecho Animal UDDA, para que pudiera ilustrar, también, acerca de la labor que están desarrollando en materia de tenencia responsable de mascotas.

Agrega que se había visto la posibilidad de invitar a los doctores Gonzalo Sáez y José Antonio Sepúlveda, pero lamentablemente no fue posible ubicarlos en el momento preciso, pero va a quedar pendiente para la próxima sesión.

A continuación cede la palabra a los representantes de la UDDA.

La señora Valeria Muñoz, da inicio a su presentación exponiendo láminas en formato power point señalando que como grupo han estado trabajando desde el año 2000 en Punta Arenas en el ámbito de los animales y que en esta oportunidad se referirá a los perros abandonados, responsabilidad en mordeduras, matanzas y actos de crueldad asociados al abandono, calidad de vida del animal y cómo enfrentar el problema. Dice que la calidad de vida del animal se refleja también en el ser humano y la manera de enfrentar el problema es través de la sanción y fiscalización por parte de las autoridades, educación desde la infancia, educación básica, media y superior y del control de natalidad, que tiene que ser sistemática, económica, masiva y extensiva, siendo la prevención el eje fundamental.

Continúa indicando que como Agrupación UDDA, desde el año 2008 están realizando operativos masivos, sistemáticos a temprana edad y económicos para los vecinos de la comuna de Punta Arenas, utilizando para ello sedes vecinales acondicionadas con pabellón quirúrgico donde los animales son intervenidos. Precisa que realizan 3 operativos al año y 100 operaciones en dos días a perros y gatos, habiendo esterilizado a la fecha más de 1.600 animales y gratuitamente a perros callejeros y de personas de escasos recursos.

Señala que los caniles municipales o refugios particulares son falsas soluciones porque no resuelven el problema de sobrepoblación, actúan sobre la consecuencia, pero no previenen y la idea es prevenir esterilizando hembras y machos de una manera más abierta a la comunidad. Resalta la importancia de esterilizar a los perros que están en la calle y agrega que es muy importante la participación ciudadana.

Al término de su exposición presenta un video de 3 minutos que da cuenta del trabajo que realiza la Agrupación, donde se muestra la forma de habilitación e implementación de las sedes vecinales para la realización de operativos y el procedimiento utilizado en la esterilización de los animales.

Finalmente, la señora Valeria Muñoz señala que cada día hay más conciencia respecto al trato y la responsabilidad con los animales y es deber de todos ver las posibilidades humanitarias para lograr una sociedad donde todos vivan tranquilamente con los animales sin tener que recurrir a malos episodios que vayan quedando en la historia.



La consejera Sra. María Linco, consulta si hay algún programa para los perros que no tienen dueño o abandonados, porque según lo expuesto todos los animales atendidos tienen dueño.

La Sra. Valeria Muñoz, responde que muchos de esos animales no tienen dueño, son animales de vecindario y que alguien se encarga de llevarlos. Añade que si alguien tiene conocimiento de animalitos en tal situación, puede contactarse con UDDA a través de su junta de vecinos.

Interviene la consejera Sra. Marisol Raín, para señalar que si son perros con dueño, entonces quién se hace responsable de la cantidad de perros que hay en sectores aledaños a la ciudad, en parcelas donde matan animales y aves.

Agrega la consejera Sra. Sonia Linco que en el sector de Mardones Alto, llegan personas a dejar perros, pero lamentablemente no se sabe quienes son.

La Sra. Valeria Muñoz, señala, respecto a la primera pregunta, que exclusivamente es responsabilidad de los dueños, que mayoritariamente los animales que andan en las parcelas no son supervisados y que los animales no se mandan solos. En cuanto a lo manifestado por la Sra. Linco, dice que está comprobado que si se castra un animal, sobretudo un macho, paulatinamente va perdiendo su agresividad por la producción de la testosterona, por lo tanto la solución es esterilizar, castrar y para ello aprovechar las instancias que tiene tanto la municipalidad como UDDA para esterilizar mascotas. Agrega que muchas veces se ha esterilizado animales sin dueño que son devueltos a su entorno y no se reproducen.

La consejera Sra. Carmen Nahuelquén, quien se identifica además como Presidenta de la Agrupación de Padres de Niños Fisurados, interviene para hacer presente su preocupación por la cantidad de perros que andan en la calle y aunque sean esterilizados igual muerden. Precisa que en su agrupación tienen un alto número de niños que han sido mordidos y desfigurada su cara y desde hace mucho tiempo realizan operativos médicos con profesionales del norte del país que vienen a darle forma y corregir estos daños y ahí UDDA no está presente. Agrega que le llama profundamente la atención lo que dice la Sra. Valeria, que es espectacular, pero qué hacen como organización cuando el perro muerde. Considera que el problema no va solamente por la esterilización, sino por el cuidado de UDDA como organización y evitar que estos perros anden en la calle, porque si bien los perros castrados bajan su agresividad, sin embargo se ve cada día las mordeduras.

La Sra. Alejandra Muñoz, respondiendo a lo manifestado por la consejera, señala que el tema de las mordeduras, cachorros abandonados, animales abandonados por la gente en sectores rurales, son consecuencia de la sobrepoblación que hay en este momento y la manera de solucionar esto es empezar con lo que hace el municipio y UDDA; esto es bajar la sobrepoblación, reforzar la tenencia responsable a través de sanciones, subir las multas y esterilizar. Concluye señalando que no se puede solucionar la consecuencia antes que el problema y mientras no baje la sobrepoblación no van a bajar las mordeduras, no va a bajar la cantidad de perros abandonados y eso es responsabilidad de todos.



La consejera Sra. Nahuelquén, señala que no está por la eutanasia, pero con las esterilizaciones no salen los perros de la calle, por lo que considera que UDDA debiera trabajar más la ley que está dormida en el parlamento y que aparte de la esterilización debieran trabajar en cómo evitar la presencia de perros en la calle. Por otra parte, expresa que le da mucha pena y vergüenza que vengan turistas y se encuentren con tantos perros en la vía pública, que además acarrearán basura.

Sobre lo planteado, la Sra. Valeria Muñoz, indica que ella ha sido muy clara en demostrar lo que hacen y lo que hacen es incentivar a los vecinos para que sean capaces de denunciar a quien tiene su perro suelto en la calle. Seguidamente expresa que una agrupación de defensa animal no tiene por qué hacerse responsable de los problemas de los vecinos, ellos están asumiendo un rol de prevención y si los perros están en las calles es porque los vecinos los abandonaron.

A continuación la consejera Sra. Maricela Vargas, señala que se viene trabajando años y años con esterilizaciones y no ve avances, inclusive más cantidad de perros en la calle. Añade que si se entra a una iglesia hay perros, donde quiera hay jaurías, donde vaya hay perros. Manifiesta que UDDA debiera trabajar en buscar la solución de hacer desaparecer los perros de las calles para que una vez que desaparezcan los perros de las calles cada persona tenga la responsabilidad de su mascota, ya que si no desaparecen los perros de las calles se va a seguir igual. Continúa consultando a los integrantes de UDDA cuántos perros tienen en sus casas y por qué no se llevan los que están en la calle.

Al respecto, la Sra. Valeria Muñoz, sin uso de micrófono, responde que no es responsabilidad de ellos llevarse los perros de la calle.

Continúa la Sra. Vargas manifestando que tampoco es responsabilidad de los presidentes de las juntas de vecinos y agrega que no sacan nada con invertir tanta plata en esterilizar si eso lo hace la gente que es responsable, que tiene sus perritos en las casas.

A esto la Sra. Valeria Muñoz, responde que para crear soluciones hay que creer lo que han expuesto, la mayoría de las esterilizaciones se hacen a perros y un 20% corresponde a perros abandonados que alguien se hace responsable y los lleva para que sean esterilizados. Manifiesta que ellos como agrupación siguen invirtiendo recursos porque creen que hay gente que sí es capaz en creer lo que hacen. Agrega que en poblaciones como Eusebio Lillo y Santos Mardones, se ha notado la disminución de perros respecto al año 2001 y que antes era terrible circular en el centro. Insiste en que esto es un trabajo concienzudo, de responsabilidad, como así también la participación ciudadana con ideas claras que se puedan concretar.

El Sr. Mario Aranda, Secretario de la UDDA, consulta por qué no vino el Dr. Sepúlveda y señala que no asistió porque sabe que más del 90% de los perros que muerden son perros con dueño, no son perros de la calle ni vagos como se dice, pero que los perros que muerden son perros con dueño con quienes los niños juegan, les tiran la cola, les quitan la comida, los toman como juguete, los perros se aburren y muerden. Agrega que hace 20 años que trabaja en la calle, por lo tanto sabe que cuando llueve no hay perros en la plaza y aparecen cuando llegan los barcos, cuando el día está bonito, porque los dueños vienen a pasear con sus perros y después se van en micro o en colectivo y dejan los perros; situación que comprobó en una oportunidad y denunció a unos jóvenes ante Carabineros haciendo presente que estaban



infringiendo la ordenanza municipal y la ley de tránsito. Concluye recomendando castrar a los animales y tener una mayor preocupación por mascotas, sobretodo cuando hay perras en celo para evitar que los perros salgan a la calle.

Interrumpe la consejera Sra. Carmen Gloria Nahuelquén, en dos oportunidades sin uso de micrófono, señalando el Sr. Aranda que el dueño del casino es responsable de los perros frente a la entrada del edificio. Si llegan perros a dormir frente a su casa los corre y que los perros de la plaza se van a ir en la media que la gente no les de comida.

Hace uso de la palabra la consejera Sra. Adela Cárcamo para señalar que le parece una labor bastante loable la realizada por UDDA, pero que también hay que ser consecuente con lo que está ocurriendo en Punta Arenas y en todo el país, que se debe ser abiertos a la eutanasia cuando un perro está en pésimas condiciones, cuando está sufriendo, cuando el perro es tremendamente agresivo y cuando causa daño. Agrega que en la eutanasia el perro no sufre, se duerme, es un alma que se va. Indica que así se va a dar solución al tema.

Continúa manifestando que también ha aumentado la hidatidosis y pregunta de quién es responsabilidad, qué pasa con los perros que andan en el campo, porque no todos los que andan en jauría tienen dueño, sus dueños los fueron a tirar, entonces, señala, no hay que oponerse a la eutanasia rural, porque los perros causan un grave daño a las personas que tienen parcela, que tienen animales y que les cuesta muchísimo mantenerlos, porque tienen que contratar veterinarios, comprar medicamentos y luego viene una jauría de perros y arrasa con todo y como no se puede eliminar perros, estos siguen aumentando. Señala que tiene perros y gatos y con el dolor de su corazón tuvo que eutanasiar una perrita que la tuvo 15 años porque estaba muy enferma, pero reitera que también hay que abrir la puerta a la eutanasia, no para eliminar perros a diestra y siniestra, sino para evitar un gasto enorme. Indica que el canil se va a abrir con capacidad para 100 perritos, pero que estima que estos no serán adoptados y estarán ahí por años porque no se pueden eutanasiar.

Sra. Valeria Muñoz responde que ninguna agrupación de defensa animal va a estar de acuerdo con la eutanasia y reitera que la solución es esterilizar y volver a la calle porque no hay bolsillo que aguante alimentar 100 animales por 20 años.

El consejero Sr. Fredy Contreras, se refiere a lo señalado por la consejera Sra. Cárcamo, señalando que el tema de la eutanasia debiera ser tratado por los legisladores y propone evaluar la posibilidad de invitar a los parlamentarios para dar a conocer el tema, agregando que no se trata de dar toda la responsabilidad a las personas que hacen un trabajo voluntario, porque la persona que se hace cargo de un animal es responsable de él. Solicita mayor información respecto a la referencia que se hizo a la ley de tránsito.

Sr. Mario Aranda, indica que enviará información a las juntas de vecinos, con la ordenanza y la ley de tránsito.

Terminadas las consultas, interviene la consejera Sra. Inés Vidal, para señalar que el Dr. Sepúlveda viene en camino, para no seguir con el tema en otra sesión y poder escuchar su punto de vista.



El Sr. Alcalde, antes de dar inicio al punto Varios, y después retomar el tema, informa que el Sr. Intendente se ha comprometido a dar curso a una serie de proyectos presentados por el municipio, que están comprometidos desde hace mucho tiempo con recomendación técnica y para los que sólo hace falta que se le asignen los recursos, dentro de los cuales está el "Programa Sobre población Canina" que tiene un monto aproximado de 303 millones de pesos para trabajar durante 3 años, con un aumento importante de esterilizaciones. Finalmente Recuerda que lo que está haciendo hoy día el municipio en materia de sobre población canina, se financia con recursos propios.

Continúa el Sr. Alcalde recordando que UDDA empezó a funcionar el 2008 y que el programa "Yo Aperro" se inició el 2009, por lo tanto el tema tomó fuerza el 2010. Por otro lado señala que no es posible pesquisar el origen de los perros y que son hijos de hijos de perros que en algún momento tuvieron dueño o tenidos por algún amo o ama, entonces lo que hay que hacer es un aumento importante de esterilizaciones.

Agrega que el centro de rescate canino lamentablemente va a ser un lugar de tránsito, porque tampoco se podría mantener a 13 mil animales y que el problema de sobre población canina pasa por la irresponsabilidad de las personas, que a nadie le gusta ver tanto perro en la calle y que hoy día debe ser una tortura ser cartero o vendedor ambulante. Concluye señalando que para muchas personas, particularmente adultos mayores, debe ser un gran problema circular por la ciudad y ser perseguido por animales.

Señala que con el programa "Yo Aperro" se han esterilizado más de 3.600 animales en estos últimos 3 años, y se pretende triplicar el ritmo de esterilización si el nuevo programa es aprobado, además de trabajar con recursos propios y acoger los operativos de la UDDA., ojala duplicando o triplicando los operativos en los barrios. Hace presente que la mayor cantidad de perros que se han esterilizado tienen dueño y lo que hay que hacer es esterilizar a los perros que están en la calle, pero para eso hay que contratar un servicio para capturarlos y no es fácil, hay que pagar, y cada esterilización sale alrededor de 33 mil pesos, destacando que UDDA lo hace con mucho esfuerzo.

Siendo las 19:10 hrs., ingresa a la Sala el Dr. José Antonio Sepúlveda, a quien el Sr. Alcalde da la bienvenida y explica que se encuentra reunido el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Punta Arenas, donde hay representantes de organizaciones territoriales, funcionales, de todo tipo de organizaciones que establece la ley, que las reuniones se realizan una vez al mes, que también está presente la Doctora Gabriela Oyarzo, encargada de la Unidad de Medio Ambiente del municipio, donde se desempeñan los veterinarios Sres. Stambuck y Pavez. Agrega que en sesión anterior se informó sobre lo que ha hecho el municipio en el tema de sobre población canina y tenencia responsable de mascotas, en tanto en esta oportunidad se ha invitado a la UDDA. Concluye señalando que se espera que el Dr. Sepúlveda, a quien cede la palabra, pueda contar su experiencia al enfrentar la más cruda realidad de niños, jóvenes y adultos que han sido mordidos por perros.

El Doctor José Antonio Sepúlveda, señala que se enteró recién de la reunión y que ha querido venir hasta acá para dar a conocer su punto de vista respecto al tema, dice que desafortunadamente el origen del problema nace en los seres humanos porque somos los irresponsables que abandonamos a los perros que invitamos a nuestras casas para que nos hagan compañía.



Continúa señalando que está conciente de ello, pero que le genera más preocupación y ternura un niño que un perro, más ternura y preocupación un niño que un ratón, le genera más ternura y preocupación un niño que toda otra cosa y esa es la razón de su vida, de su quehacer. Cuenta que desde muy temprano supo que tenía que ser médico cirujano y luego precozmente en la Escuela de Medicina se dio cuenta que le gustaba trabajar con niños, por lo que este tema le toca mucho ya que cuando llega un niño mordido por un perro, accidentado porque se cruzó un perro o enfermo de una enfermedad parasitaria transmitida por un perro, le genera primero una profunda preocupación y una responsabilidad porque pertenece a esta sociedad y se siente incapaz de dar una solución ahora porque el problema es ayer, no en una semana ni en seis meses más. Agrega que su postura no es matar animales, si bien es cierto no está en contra de matar animales para alimentarse, tampoco es un desalmado que anda eliminando perros, mascotas por excelencia que han elegido los seres humanos. Continúa indicando que requiere una solución ahora, no en 5 ni en 10 años más, que la solución debe darse hoy porque el problema es ayer.

Por otro lado, informa que nuevamente hoy tuvo que atender a un niño de Puerto Natales que se contaminó con una hidatidosis urbana, que es el problema que hay hoy día ya que la hidatidosis convive con la comunidad, está en la plaza, por lo que consulta qué se pondrá delante, la vida de los niños, de las personas, seres humanos o las otras cosas. Manifiesta estar de acuerdo y de sentirse feliz de saber que existe un plan veterinario, que existe un manejo inteligente, que hay un plan de esterilización, que hay una campaña denominada "Yo Aperro", pero que sin embargo hay muchos perros en la calle y consulta a la Doctora Oyarzo, cuántos perros hay en la calle hoy día, quien responde que hay 13.000 perros. Entonces, señala el Dr. Sepúlveda, que alguien responda dónde se ponen 13 mil perros, si se hará en las casas de los vecinos o en un canil con capacidad para 13 mil perros que hay que alimentar todos los días. Agrega que se debe enfrentar una decisión difícil que es partir de cero, ver cuántos perros se pueden posicionar en hogares responsables y con el resto partir de cero, recalcando que su posición nace desde los niños heridos que tiene que ver todos los días, no de una posición majadera de querer eliminar animales como se le ha señalado en Google, quiere dejar en claro que no está por matar animales, recalcando una vez más que está por la vida humana, de los niños heridos que ve todos los días y que no pueden salir de sus casas a jugar ni andar en bicicleta porque hay jaurías de perros que los persiguen y la sociedad civil es incapaz de dar soluciones. Nuevamente recalca que su problema es ayer y que el tema lo viene planteando desde hace muchos años. Vuelve a mencionar el caso del niño de Puerto Natales que se re infectó después de 9 meses de operado y esto significa para el niño tener que someterse otra vez a un scanner, irradiarse con un nivel de radiación de 37 mili Grey que significa una radiografía de tórax diaria por un año entero para saber dónde está el quiste y después darle 100 mg. de abendazol dos veces al día y procurar que el hígado resulte lo menos dañado posible y no termine con una falla hepática. Concluye expresando que esa es su preocupación como cirujano pediátrico y se pregunta dónde estamos nosotros los seres humanos para defender a nosotros los seres humanos.

Interviene la consejera Sra. Maricela Vargas, sin micrófono, por lo que no queda registrada en audio.



Continúa el Dr. Sepúlveda señalando que lo expresado representa su opinión personal y que probablemente como miembros de la sociedad civil deban tomar una decisión al respecto ayudados por el Alcalde, de los veterinarios y por supuesto de instituciones como UDDA, que son de mucha ayuda porque algunas de ellas mantienen caniles, alimentan perros y todo bien, pero que su problema pasa por los niños y que su problema no es raro, es súper normal.

Interviene la Sra. Valeria Muñoz, señalando al Dr. Sepúlveda, que si hubiera llegado cuando empezó la exposición se hubiera ahorrado todo el discurso, porque ellos sí han demostrado soluciones y él no ha mostrado ninguna. Añade que el problema es lo que significa la irresponsabilidad de las personas con sus animales que derivan en mordeduras y jaurías de perros. Manifiesta que su agrupación le ha presentado a los consejeros y al Sr. Alcalde lo que hay que hacer, que ellos no tienen caniles ni alimentan perros, ellos son UDDA y trabajan la prevención con recursos propios de las mismas personas que implementaron un tremendo plan de esterilización que él Alcalde sabe lo que significa y la Dra. Oyarzo también. Cree y quiere que entiendan que hay que buscar soluciones, que la solución Express no existe.

La consejera Sra. Adela Cárcamo, hace uso de la palabra para señalar que la locución del Dr. Sepúlveda le emociona y recuerda la situación producida por la matanza de perros ocurrida hace un tiempo, luego de la cual personas fueron a atacar al Obispo por haber dado una opinión y a mancillar el Templo, y que muchos católicos se sienten ofendidos por organizaciones de defensa del animal que, indica, no sabe si son tan defensoras, y eso le parece contradictorio porque como bien lo señaló el Dr. Sepúlveda y lo dijo el Obispo, también ella antepone el ser humano, porque tampoco es posible cerrarse al hecho de tener 13 mil perros abandonados en las calles. Seguidamente consulta al Dr. Sepúlveda si hay algún método especial para analizar a los perros y si él tiene la seguridad que los perros que están abandonados en la calle están contagiados con hidatidosis, precisa que su inquietud se basa en lo que está ocurriendo en zonas rurales, donde los perros están provocando estragos, porque los bichos van en las fecas de los animales que pululan por todas partes e infectan al ser humano. Seguidamente añade que si bien esterilizando perros los resultados se verán a largo plazo, hay que darse la oportunidad de comenzar en cero y manifiesta estar absolutamente de acuerdo con abrir la puerta para dar la oportunidad de vivir en una sociedad sana y limpia de gérmenes.

Interviene el Dr. Sepúlveda, quien manifiesta que no sabía de esta reunión de lo contrario habría venido preparado con material en formato power point.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para señalar que todos tienen distintos deseos, algunos declarados, otros más ocultos, sin embargo desde el municipio se está haciendo lo que se puede dentro de lo que la ley permite. Sugiere invitar a los 4 parlamentarios de la región a la próxima sesión y comprometerlos, porque hay un proyecto en la comisión de salud del Senado que no ha avanzado, comprometerlos en el sentido de que si no hay una ley que por lo menos haya recursos para trabajar el tema. Propone el día viernes 26 de julio e invita también al Dr. Sepúlveda y a la UDDA. Por otra parte propone que como viene el proceso eleccionario, más adelante se invite también a los candidatos oficiales para que se comprometan por anticipado, porque los proyectos duermen en el parlamento mientras se tiene que lidiar con el problema a diario, por un lado el Dr. Sepúlveda, los vecinos, los niños y por otro lado la UDDA que siente que no se hace más, pero lamentablemente se hace lo que se puede.



Interviene el consejero Sr. Fredy Contreras para sugerir que además de invitar a los parlamentarios se considere también al Servicio de Salud que tiene mucho que ver en el tema y aprovecha de felicitar al Sr. Alcalde por el interés demostrado y el apoyo hacia el Consejo de la Sociedad Civil.

Sr. Alcalde, manifiesta estar de acuerdo con el Sr. Contreras, en el sentido que durante muchos años se dilató la responsabilidad entre el municipio y el Servicio de Salud y por lo menos la administración anterior tomó el tema, se avanzó, pero uno quisiera que sea mucho más rápido.

Interviene el Dr. José Antonio Sepúlveda para agradecer la invitación señalando que los programas mencionados son positivos y que representan lo que se debe hacer cuando haya una sociedad madura, una sociedad madura donde la familia tiene un perro, un perro un collar, el collar una identificación, la identificación el registro de vacunas, se pasee a las mascotas con una bolsita para recoger sus fecas, se disfrute con el perro, se vuelva con él a casa, se le alimente y cuide, pero que hoy día la situación no tiene nada que ver con eso, hay familias que tienen 2 m2. de patio y tienen 4 perros, como no pueden alimentarlos bien los tiran a la calle para que se alimenten de las bolsas de basura que contienen sapos y culebras. Agrega que hay perros que están sufriendo frío, hambre, patadas de algunos transeúntes, pero que la gente de la UDDA no lo ve así, que el perro de la calle sufre crónicamente por años. Agrega que las medidas que se han mencionado son valiosísimas, pero además hay que controlar, no se puede contratar 200 funcionarios municipales para que vayan puerta a puerta a preguntar si el perro tiene las vacunas al día ya que eso es responsabilidad propia e individual.

Continúa el Dr. Sepúlveda aclarando que cuando señala partir de cero, se refiere a sacar los perros de la calle, en muchos casos decir a los vecinos que no dejen sus mascotas en la calle sino dentro de sus rejas, pero que hay muchos perros de la calle que no tienen dueño, preguntándose qué se hace con ellos.

El Sr. Alcalde, interviene para señalar que son hijos de hijos de perros que alguna vez tuvieron dueño y, seguidamente, agradece la presencia al Dr. Sepúlveda, al mismo tiempo le pide disculpas por la informalidad porque no fue convocado oficialmente, como lo dijo al inicio de la sesión.

Solicita la palabra la consejera Sra. Inés Vidal para manifestar que si bien es cierto no fue oficial la invitación, ella llamó al Dr. Sepúlveda a raíz de lo señalado por don Mario Aranda, respecto de por qué no estaba el doctor en la sesión. Agrega que cuando se nombra una persona por lo menos debe estar presente y termina manifestando que está de acuerdo con la postura del doctor en cuanto a, lamentablemente, partir de cero.

El Sr. Alcalde expresa que si se quiere partir de cero, resulta obligado un cambio de ley y si no quiere partir de cero se requiere de muchos recursos, por eso es importante que los parlamentarios aterricen al planeta tierra, porque siente que viven otro mundo y que vivan el mundo de los humanos como los presentes.

Se producen intervenciones sin uso de micrófono por lo que no queda registrado en el audio de la sesión.



El Sr. Alcalde, respecto de la hidatidosis, manifiesta que antiguamente era una enfermedad que ocurría en el campo, pero hoy día es urbano, por lo que pide al Dr. Sepúlveda que la primera parte de su exposición en la próxima sesión sea un poco sobre el impacto que tiene la hidatidosis, cómo se produce y los efectos que causa en los seres humanos.

Antes de retirarse la consejera Sra. Maricela Vargas, hace presente su inquietud en el sentido de que todos manifiestan preocupación por los perros, pero quién se preocupa de la gente de calle, qué es más importante, un ser humano o un perro. Señala que le encantan los perros y con una señora de Villa Los Españoles tienen en una parcela 120 perritos que alimentan, pero también se preocupa de la gente de calle, que en este momento está muy enferma, está con TBC y nadie se preocupa y esa gente va a la iglesia. Concluye reiterando que mientras hay tanta preocupación por los perros, hay personas abandonadas en las calles por las que también hay que preocuparse y tomar conciencia.

Ante intervenciones sin uso de micrófono de parte de los representantes de UDDA, don Mario Aranda y Sra. Alejandra Muñoz, la consejera Vargas responde que hay que cortar de raíz porque también se debe velar prioritariamente por la salud de los seres humanos, porque entonces tampoco habría que matar los ratones, los conejos, porque también son seres vivos.

El Sr. Alcalde, expresa que si cada sector asume sus competencias no se estaría hablando de estos temas, pero que la presencia de perros en las calles hoy día está claramente provocando problemas a los seres humanos y que en las exposiciones se han mostrado diferencias notables respecto a las posiciones y las soluciones. Concluye señalando que habrá que invitar a la Secretaría Regional Ministerial de Salud, al Dr. Flies, Director del Servicio de Salud Magallanes, para ver qué están haciendo tales servicios en el tema.

2.- VARIOS

El consejero Sr. Carlos Aro, hace presente la buena voluntad de trabajo de parte del Consejo de la Sociedad Civil y de la autoridad comunal para recoger las inquietudes de los representantes de los vecinos.

Señala que en una oportunidad planteó el desorden que existe en la señalética de las calles de la población Carlos Ibáñez, donde la numeración está incomprensible, por lo que solicita que lo que se plantea o transmite en las sesiones del Consejo de la Sociedad Civil se haga efectivo. Por otra parte indica que tiene en su poder una carta que envió el Sr. Guillermo Rivas a la municipalidad, referente a los camiones que circulan con áridos por calle Enrique Abello, en la que se hace mención a la ordenanza municipal de tránsito sobre las características de los camiones, cómo deben cubrirse, y no se le ha respondido.

Por otro lado el consejero Sr. Carlos Aro, señala que en el mes de abril, como integrante del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, pidió una reunión con todas las juntas de vecinos y no se ha realizado, por lo que solicita que esa reunión se lleve a cabo cuanto antes.



El Sr. Alcalde, responde que los temas referidos a la señalética y circulación de camiones por Enrique Abello se harán saber al director de Tránsito. En cuanto a la reunión, da a conocer su visión respecto de lo que significa una reunión con la totalidad de las juntas de vecinos, por lo que sugiere hacerla a través de la Unión Comunal Hernando de Magallanes, con una planificación de los temas a tratar.

Al respecto, el consejero Sr. Aro manifiesta que le parece interesante reunirse también con los dirigentes vecinales y que está haciendo lo posible para que efectivamente en cada junta de vecinos se logre una mejor participación ciudadana.

Interviene la consejera Sra. Adela Cárcamo para hacer presente su molestia, porque lo mencionado corresponde a una reunión que fue programada e incorporada a la agenda y a la que el Sr. Alcalde se había comprometido, que la temática estaba planteada y que de pronto se enteraron que no se iba a realizar, pero ni siquiera se envió una carta o un correo. Añade que hubo dos postergaciones y nadie dio explicación alguna. Termina manifestando que la finalidad de la reunión era que los dirigentes de toda la comuna que quisieran asistir conocieran lo que es el Consejo de la Sociedad Civil, porque hoy en día se está lanzando una nueva inscripción para elegir un nuevo consejo regional y nacional.

El Sr. Alcalde, se compromete realizar dicha reunión dentro de las próximas semanas, con la Unión Comunal Hernando de Magallanes, considerando en la primera parte una presentación sobre el Consejo de la Sociedad Civil.

Continúa la consejera Sra. Adela Cárcamo manifestando su preocupación por la construcción de calle Pérez de Arce, señalando que al llegar a Avenida España se generará un grave problema, por lo que consulta si está prevista la instalación de semáforos.

Interviene la consejera Sra. María Linco, para dar lectura a una carta dirigida al Sr. Alcalde, en la que agradece que el pueblo mapuche Huilliche esté considerado en las actividades de las invernadas, entre otros temas, y le hace presente que han hecho algunas peticiones y no han tenido respuesta, la primera reunión se solicitó en marzo donde iban a estar los consejeros de los pueblos yagán, mapuche Huilliche y kawésqar, pero se suspendió, luego otra y la última iba a ser el 19 de junio, que también fue suspendida y pide que por lo menos se les informe.

El Sr. Alcalde, pide las disculpas por lo extenso de la sesión y señala que al término de ésta se hará entrega de una revista municipal a cada uno de los señores consejeros, en la que va el calendario de las invernadas para que lo transmitan a sus amigos, vecinos, socios o miembros de cada una de sus instituciones.

Interrumpe la consejera Sra. María Linco, sin uso de micrófono, por lo que no queda registrado el audio.

Continúa el Sr. Alcalde haciendo presente que este Consejo tiene más sesiones que en todo Chile y solicita ser respetuosos con los tiempos, por lo tanto no habiendo más puntos que tratar o habiéndolos, pero sin más tiempo para tratarlos, se pone término a la reunión.



I. Municipalidad de Punta Arenas
Plaza Muñoz Gamero N° 745 – Fono 61-200324 – Fono Fax 61-200306
E-mail: secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl
Punta Arenas – Chile

Secretaría Municipal

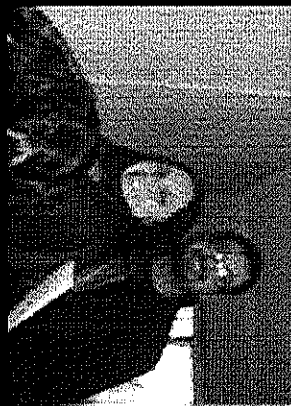
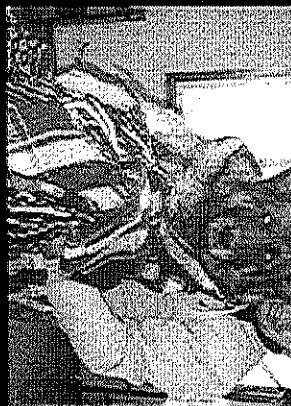
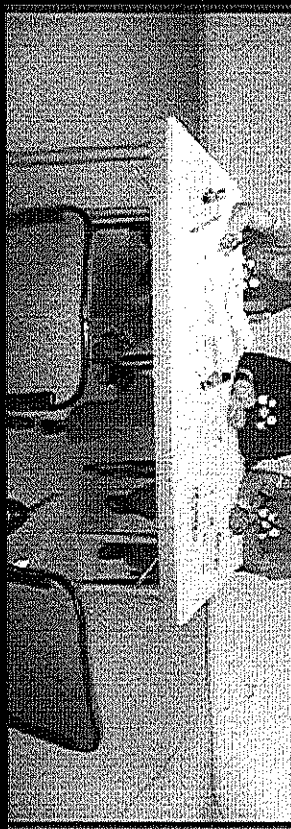
Siendo las 20:05 horas, se pone término a la presente sesión Ordinaria.

JUAN CISTERNA CISTERNA
Secretario Municipal (S)
I. Municipalidad de Punta Arenas

EMILIO BOCCAZZI CAMPOS
Alcalde
I. Municipalidad de Punta Arenas
Presidente Consejo Comunal
Organizaciones de la Sociedad Civil

Forman parte integrante de la presente acta original los siguientes documentos:

- Un ejemplar impreso de la exposición que en láminas formato power point, efectuó la Presidenta de la Agrupación UDDA, Sra. Valeria Muñoz.
- Copia de carta presentada por la consejera Sra. Sonia Linco Lebtún.



Udda

Agrupación de Defensa Animal

**Desde el año 2000 trabajando para
el bienestar Humano Animal**

Perros Abandonados

**UN PROBLEMA DE HUMANOS,
CREADO POR HUMANOS.**

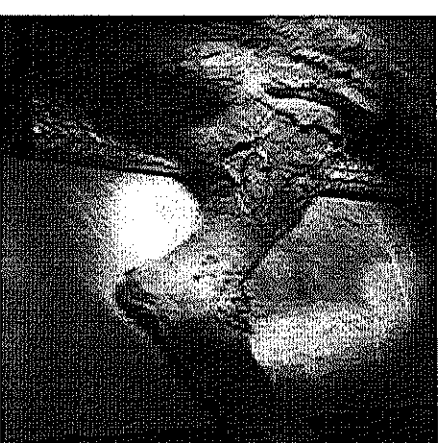
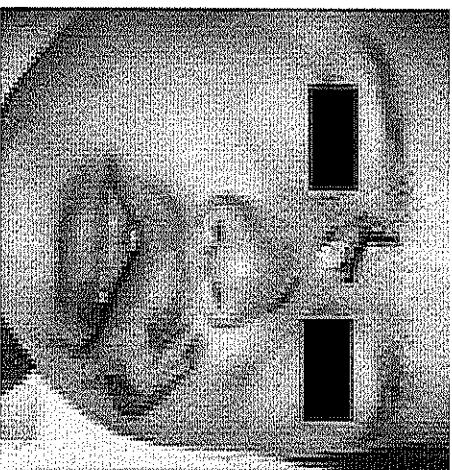
Responsabilidad en:

Populación en espacios públicos
(75% tienen “dueño”).



- Mordeduras (mayoritariamente con dueño conocido y/o dentro del hogar).
- Matanzas y actos de crueldad asociados al abandono.

Calidad de vida del animal afecta la del hombre = riesgo a la salud pública.



¿Cómo enfrentar el problema?

Sanción y Fiscalización

- Introducir reglamentos en la Ley de Protección animal. Cambiar la actual Ordenanza.
- 291 bis) – Ley de Tránsito

Educación

- Desde la infancia, básica, media y superior.

Control natalidad

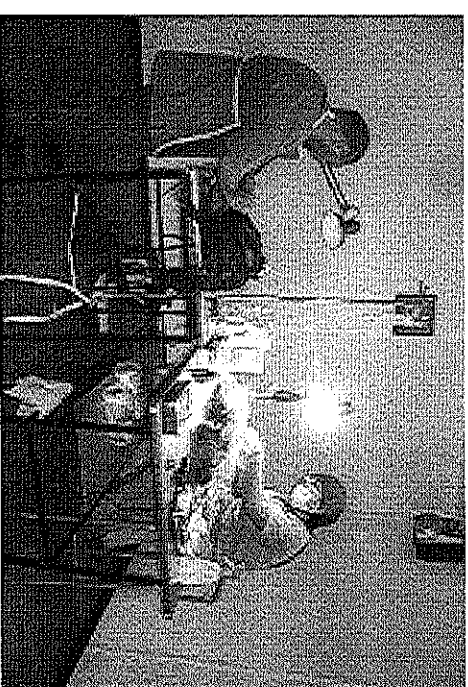
- Sistemática, masiva y económica y extensiva



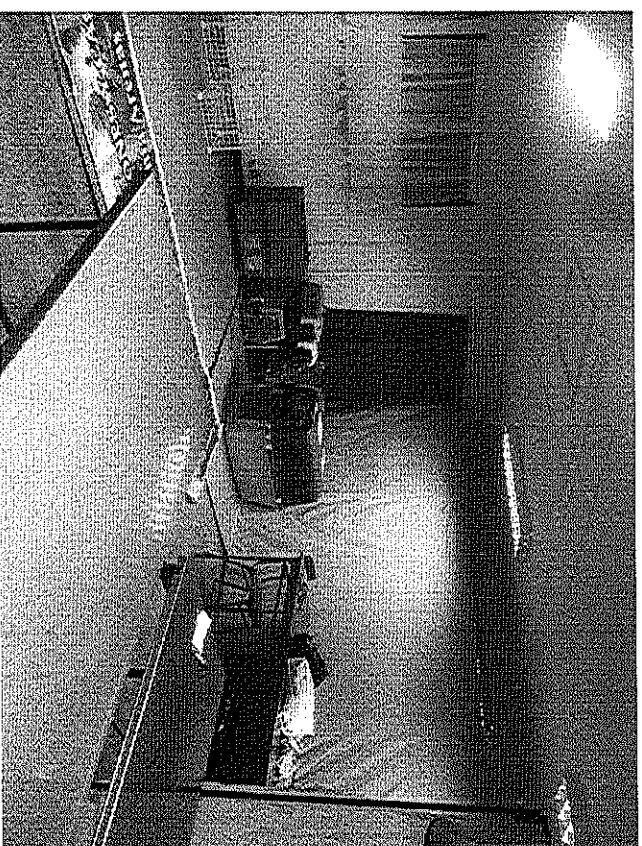
- El eje de toda política pública debe ser la prevención.
- La aplicación de planes de control exige conocimiento acabado de diversas características de la población canina

- No existen las soluciones “express”.

Operativos móviles



En sedes vecinales



Desde el año 2008

- 3 operativos al año.
- 100 animales en 2 días
- Perros y gatos
- 80% canes – 20% felinos
- 1600 animales
- 1280 canes /320 gatos

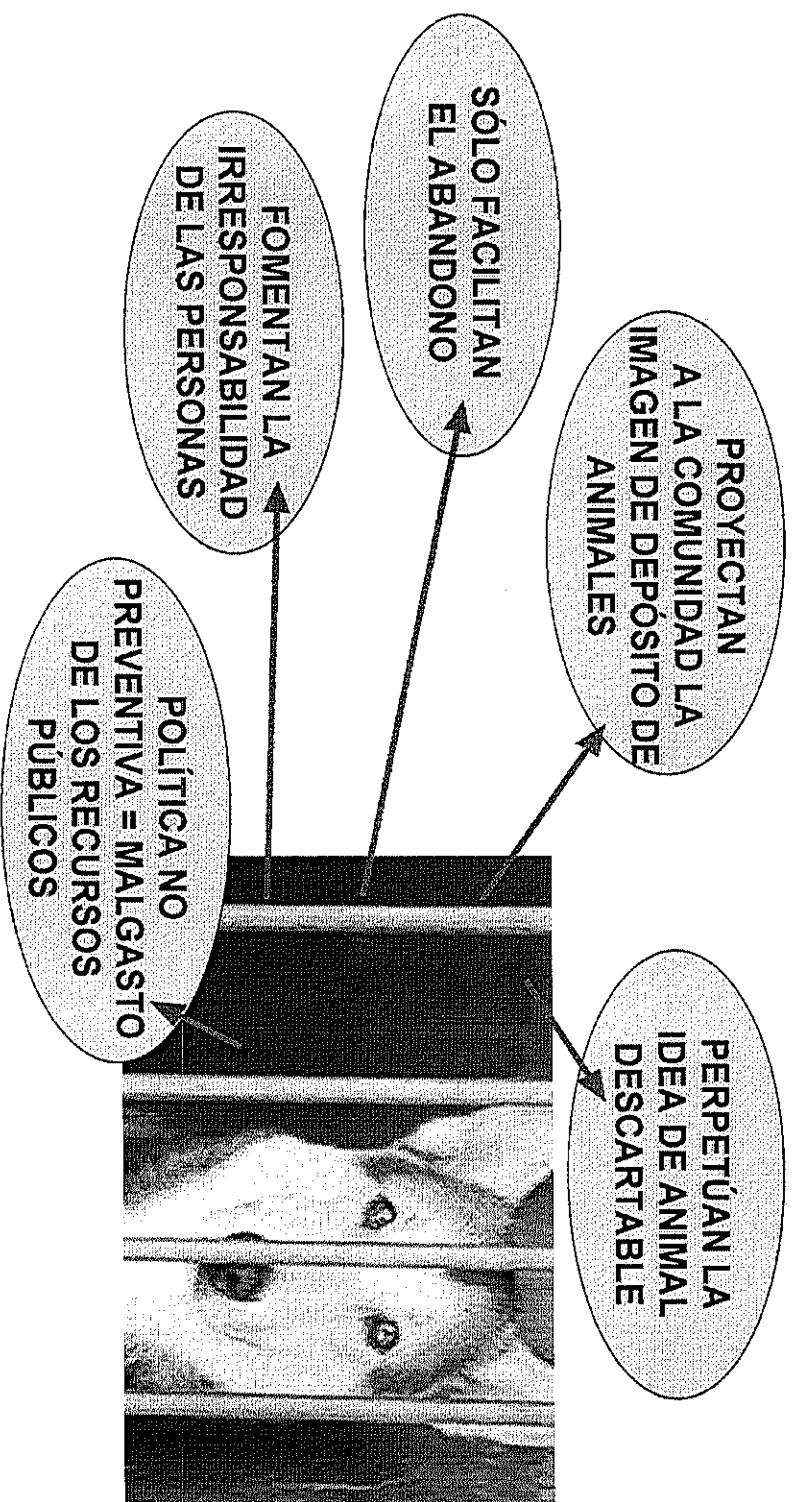
Las falsas soluciones:

Los Caniles Municipales o Refugios particulares

No resuelven el problema de la sobrepoblación porque no previenen, sino actúan sobre la consecuencia del problema



Caniles

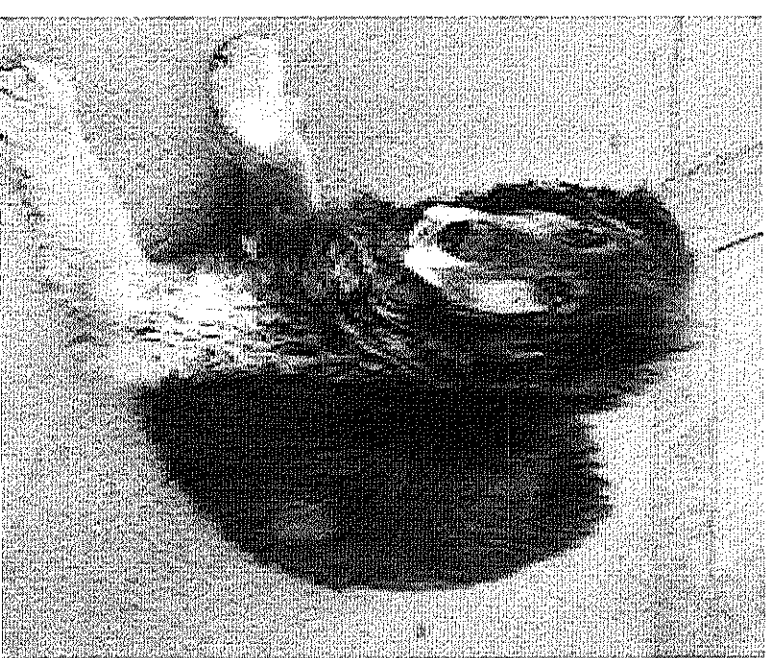


Lo que falta

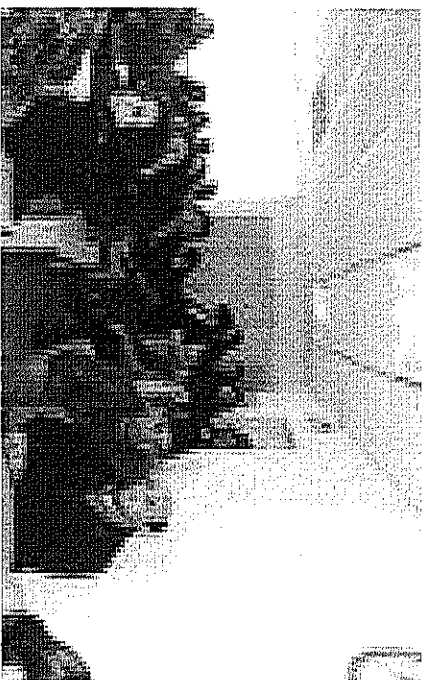
**Esterilizar hembras
y machos**



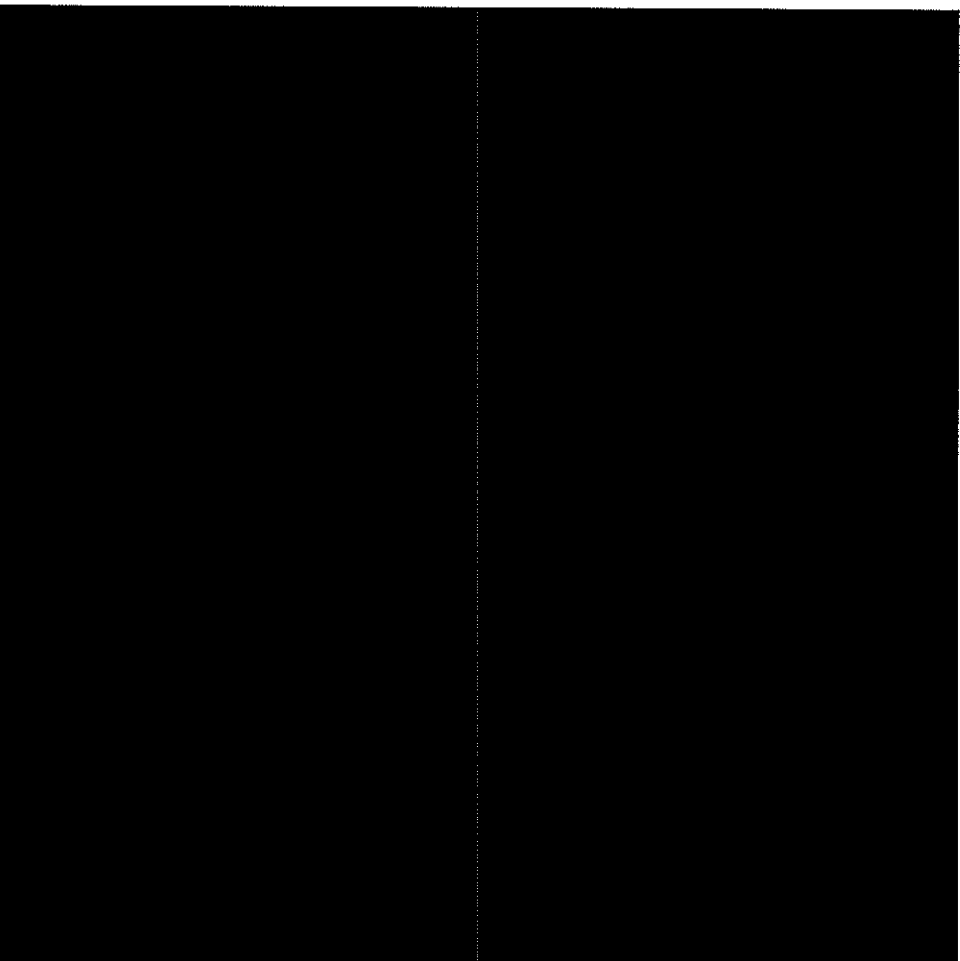
**Callejeros,
abandonados y/o
extraviados**



Participación ciudadana



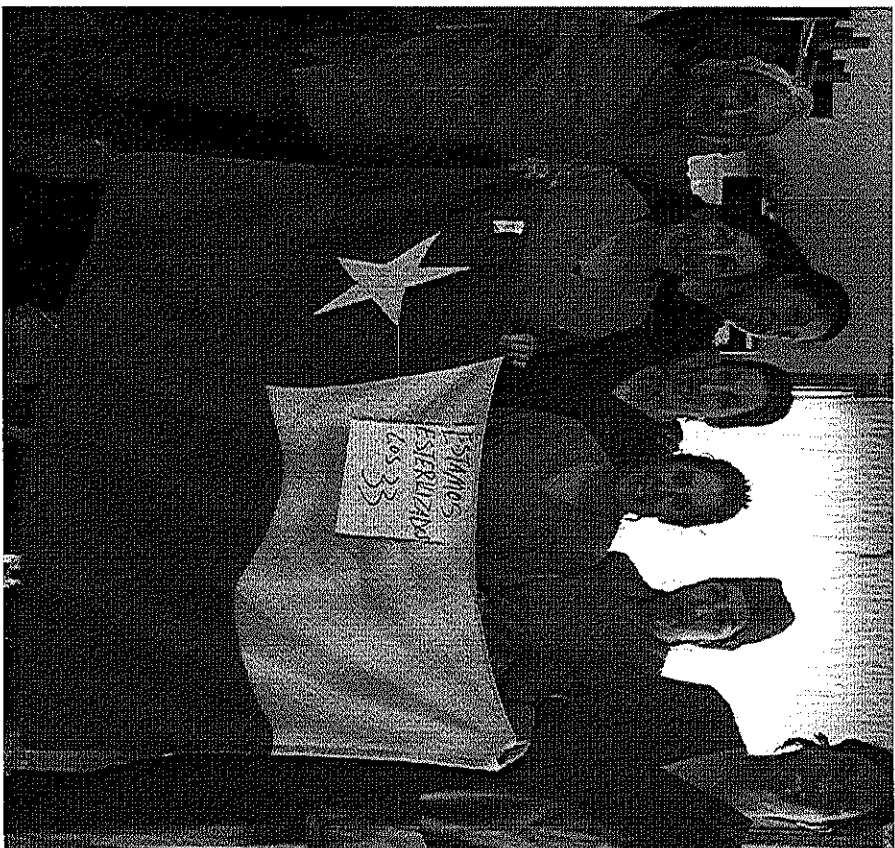
120.000 nacimientos menos aprox



Cada día hay mas conciencia...



Esterilizar es la solución !



Señor

Emilio Boccazzi c

Alcalde Ilustre Municipalidad de Punta Arenas.

Honorable Cuerpo de Consejales .

Presente

Como Consejera mapuche huilliche por Punta Arenas vengo a exponer lo siguiente:

Agradecer en primera instancia la gestión realizada por el concejal don Sergio Aguilante para poder contar con una camionada de leña para poder realizar la ceremonia del We tripantu año nuevo indígena ,la que habíamos solicitado al señor Alcalde pero de la cual no recibí respuesta y de lo que esperábamos conversar en reunión del 19 de junio, reunión que fue suspendida por segunda vez entendemos las actividades del señor alcalde por lo que solicitamos que sean los encargados de informar de estas suspensiones o de dar respuesta a las correspondencia que cumplan con esto con tiempo ,porque tuve que acudir personalmente para informarme de las dos situaciones . En conversación con el Concejal Sergio Aguilante que fue el que al hacer la consulta al respecto nos enteramos que se había ordenado solo facilitar el camión sin leña lo que consideramos una falta de respeto ya que la necesidad era la leña para fuego y el camión para traslado. En cuanto a la reunión con el señor Alcalde quedo pendiente hasta nuevo aviso.

Ponemos además en su conocimiento que el Pueblo Mapuche Huilliche esta agradecido del Señor Alcalde que inserto dentro de las invernadas la "EXPO INDIGENA EN MAGALLANES" ,nos vemos en la obligación de poner en su conocimiento que el titulo debe cambiar ya que la persona que estuvo a cargo en la primera versión Monica Cabezas en representación de los 3 pueblos Mapuche Huilliche Yagan y Kawesqar de lo que hay respaldo se apropió de mala forma de las ideas de los dirigentes

indígenas y la esta patentando lo cual adjunto documento ,por lo mismo los dirigentes y consejero Kawesqar Juan Gonzales Caro,y Maria Sonia Linco Lebtun han puesto un nuevo nombre ..esta pasa a llamarse "EXPO INDIGENA EN LA PATAGONIA" Lugar donde se mostrara la cultura de los pueblos originarios del país como pueblo Kolla,likan antai,diaguita,quechua,aymara ,mapuche rapa nui, y selknam de rio grande.

La idea base para organizar la expo fue demostrar a las autoridades regionales la necesidad de contar con un espacio físico permanente para poder exponer los trabajos de nuestros hermanos de los pueblos originarios de la zona.

Igualmente señor alcalde y consejeros damos a conocer que como representantes de los respectivos pueblos quisiéramos que cuando hayan actividades que tengan que ver con la cosmovisión de los pueblos sea considerada la opinión de los representantes legales ya que por medios locales nos enteramos que la municipalidad tendrá una actividad sobre el solsticio de invierno y no sabemos si los ejecutores de la idea están al tanto de nuestra cosmovision y la importancia que esto tiene para el Pueblo ya que como Representantes no hemos sido considerados.

No queremos ser los Representantes Indigenas Legalmente electos en elección democrática ignorados por nuestras Autoridades Regionales.

Saludandoles cordialmente me despido de ustedes.

Atte


Maria Sonia Linco Lebtun

Consejera Mapuche Huilliche

Punta Arenas